

Fuerza política y reorganización, necesarias para
lograr la autodeterminación de los pueblos
originarios

Daniel Recillas Quintín

19 de octubre de 2022



En 1992, el *Consejo Mexicano Quinientos Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular* sembró una semilla organizativa aún vigente

El 12 de octubre de 1992 se articuló un contra movimiento que pretendía redefinir los procesos de colonización emprendidos en América desde el siglo XVI. A treinta años de esta gran movilización social, que aglutinó a los sectores populares, campesinos, indígenas, intelectuales, académicos y las iglesias, se identifica cómo dicho acontecimiento le demostró a la sociedad que los pueblos indígenas exigían autonomía y autogobierno.

En el marco del seminario institucional “2021 La caída de la Gran Tenochtitlán y el impacto en la sociedad mexicana del siglo XXI. Imposiciones, resistencias, negociaciones”, coordinado por Natividad Gutiérrez Chong, Elena Nava y Sergio Sarmiento, investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por Patricia Rea Ángeles, se rindió homenaje al *Consejo Mexicano Quinientos Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*, por su capacidad para generar un espacio de convergencia entre indígenas, comunicadores y académicos durante los sucesos de 1992.

Una semilla organizativa

Desde principios de la década de 1990, los distintos encuentros internacionales y continentales han tenido como centro la demanda de autonomía y el reclamo de la libre determinación, elementos que son aglutinadores de los distintos grupos, pueblos del continente y en particular comunidades de México, declaró Carlos Chablé del estado de Quintana Roo.

La contra celebración de 1992 fue un proceso de articulación y organización entre múltiples movimientos, creó la semilla organizativa con implicaciones políticas muy importantes, añadió el activista.

Los indígenas lograron plantearse un proyecto de carácter nacional, transformador que daría origen al levantamiento zapatista. Pautaron un movimiento y organización de alcance nacional, declaró Consuelo Sánchez académica de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Con los Acuerdos de San Andrés, se lograron pactos internacionales sobre derechos civiles y políticos, como el reconocimiento de los pueblos indígenas en su cualidad de pueblos, fomentando su derecho a la autodeterminación y a la autogestión, ejerciéndolo a partir de la instauración de la autonomía. La autonomía, la libre determinación se conquista, nadie la va a regalar, pero para ello se necesita fuerza política y reorganización, expresó la académica de la ENAH, y agregó que, este es un asunto no solamente de los pueblos indígenas, es una asunto de todos.

La resistencia en la actualidad

A pesar de la resistencia que ha surgido desde hace más de 500 años de la conquista y el descubrimiento de América, en la actualidad se observa que las prácticas que depredan los usos y costumbres no han cesado, declaró Alejandro Cruz López de la Organización India Por Los Derechos Humanos de Oaxaca.

Si bien grupos étnicos como los mayas en el sur han luchado por el respeto de su entorno natural, hoy se encuentran depredados por los mega proyectos que encabeza el presidente de México, señaló el activista, y agregó que, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador y a más de 30 años del contramovimiento surgido de la conmemoración de la llegada de los europeos a América, la lucha por los derechos de los pueblos originarios parece que va en retroceso.

Estas reflexiones se llevaron a cabo el 10 de octubre del 2022 en el Anexo del Auditorio del IIS-UNAM como parte del conversatorio “Memoria e historia del Consejo Mexicano. 500 años de resistencia indígenas, negra y popular a 30 años del V centenario”. Como parte del evento, también se realizó una exposición de carteles con motivo del V centenario en los pasillos del Instituto.



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](#)

 [@IISUNAM](#)

 [/user/canaliisunam](#)